

llano, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 26 de abril de 2000, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 31840000180229/99, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante la acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 23 de mayo de 2000, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda, se señala para la celebración de una tercera el día 20 de junio de 2000 a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta

En jurisdicción de Tudela: Vivienda o piso segundo del tipo M, portal 7, del total edificio situado entre las calles Blas Morte, ronda de Capuchinos y transversal de Blas Morte a esta última. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tudela, al tomo 1.873, libro 377, folio 44, finca 21.438.

Tipo de subasta: 6.000.000 de pesetas.

Tudela, 14 de enero de 2000.—El Juez.—La Secretaria.—3.437.

#### VALENCIA

##### Edicto

Don Félix de Juan Aguado, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 23 de los de Valencia,

Hago saber: Que en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, que se sigue en este Juzgado bajo el número 206/99, a instancias de la Procuradora doña Elena Gil Bayo, en nombre de doña Josefa Amalia Dalmau, contra doña Encarnación Moreno Sobrado, he acordado

sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y por el tipo fijado en la escritura de constitución de hipoteca que se indica al final de la descripción de la finca, el bien hipotecado que luego se describe, habiéndose señalado para el remate el día 28 de marzo de 2000, a las once horas de su mañana, con las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual por lo menos, al 20 por 100 del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—No se admitirá postura alguna que sea inferior al tipo de subasta, pudiendo hacerse en calidad de ceder el remate a tercera persona.

Tercera.—La copia simple de la certificación de dominio y cargas del Registro de la Propiedad correspondiente, así como los títulos de propiedad, en su caso, estarán de manifiesto, en horario de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, en la Oficina de Información de Subastas Judiciales, dependiente del Decanato de los Juzgados de esta ciudad, sita en la avenida de Navarro Reverter, número 1, piso 1.º, y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

Cuarta.—Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se ha señalado para la celebración de la segunda subasta y por el tipo del 75 por 100 de la primera, el día 9 de mayo de 2000 y hora de las once horas de su mañana, y para el caso de que tampoco hubiere postores en ésta, se ha señalado para la celebración de la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 13 de junio de 2000 y hora de las once de su mañana, debiendo consignar los licitadores una cantidad igual por lo menos, al 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta.—Si en cualquiera de los días señalados no pudiera celebrarse la subasta por causa de fuerza mayor, se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora y en el mismo lugar, o en sucesivos días si persistiere o repitiera aquel impedimento.

Sexta.—Sirve el presente de notificación en forma a la demandada, caso de no ser halladas en su domicilio registral.

Séptima.—Las subastas se celebrarán en la Sala Única de Subastas Judiciales, sita en esta ciudad, calle del Justicia, número 2, piso cuarto.

Sirva el presente de notificación a la demandada doña Encarnación Moreno Sobrado.

#### Bien objeto de subasta

Primera planta alta, derecha mirando a fachada, puerta número 1. Mide 56 metros 54 decímetros cuadrados. Linda: Por frente, calle de Castán Tobeñas; derecha, mirando a fachada, casa de don José García; izquierda, escalera, rellano de escalera y vivienda puerta número 2 de la finca en que se halla, y espaldas, patio de luces, escalera y vivienda puerta número 2 de la propia finca. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 2, en el tomo 1.226, libro 145, folio 147, finca 13.984.

Tasación a efectos de subasta: 5.670.000 pesetas.

Valencia, 13 de diciembre de 1999.—El Secretario.—3.264.

#### VALLADOLID

##### Edicto

Doña María Victoria Valdespino Gómez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Valladolid,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 783/1995, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de Sisocia, contra «Anacleto Jesús Fernández Aldea Dehesa de Villafuella, Sociedad Limitada», en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes

que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 3 de marzo, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4632, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 3 de abril, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 3 de mayo, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

#### Bienes que se sacan a subasta y su valor

Lote 1. Rústica.—Parcela al este de la carretera de Palencia. Polígono 17, parcela 5.002. Mide 52,8372 hectáreas. Linda: Al norte, camino de Villafuella a San Cebrián, finca de los señores Martínez de Azcoitia y señor Merino Ballesteros; sur, este y oeste, finca de los señores Martínez de Azcoitia y señor Merino Ballesteros. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Palencia, folio 49 del tomo 2.464, finca 2.142. Valor de tasación: 84.016.439 pesetas.

Lote 2. Rústica.—Terreno de regadío en Perales, al sitio de Najuelos Nuevos, número 41, hoja 1. Linda: Norte, con arroyo con un paso que da salida a esta finca al camino de El Prado; sur, arroyo Valdompedro; este, 40 y 47-1 de Juan Malanda y otro y Hyan Malanda, y oeste, 42, de Valentín Ceinos. Mide 2,3440 hectáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Palencia, al folio 87 del tomo 1.975, finca 2.295. Valor de tasación: 1.893.917 pesetas.

Lote 3. Rústica.—Terreno de secano en Perales, al sitio de Fuente Realista, número 10, hoja 3. Linda: Norte, finca de Villafuella; sur, 11 y 1 y arroyo de Valdompadre; este, camino de Valdompadre y acequia, y oeste, con 1 y camino de Becerril a Villafuella. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Palencia, al folio 89 del tomo 1.975, finca 2.296. Valor de tasación: 4.969.005 pesetas.

Lote 4. Rústica.—Finca número 5, de secano y monte, en Perales, al pago de El Carrascal, polígono 14, parcela 5.002-5. Linda: Norte, fincas 20, 21 y 22 de la Dehesa de Villafuella; sur, números 2 y 3-4; este, número 6, y oeste, Dehesa de Villa. Mide 6,0673 hectáreas. Inscrita en el Registro de